

AJDIP/026-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que hemos recibido carta de invitación por parte del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Roma Italia, para que el funcionario Antonio Porras Porras Director General Técnico en representación de la señora viceministra de Agricultura y Ganadería Xinia Chávez, participe en la reunión de la Reanudación de la Consulta Técnica sobre Directrices Internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala (Directrices PPE-SSF), que se celebrara en la sede de la FAO en Roma Italia del 03 al 07 de febrero de 2014.
- 2- Que según se desprende de la invitación el evento es organizado por la FAO en Roma Italia.
- 3- Que es procedente el reconocimiento de gastos de viaje y transporte al exterior para la participación al evento por parte del funcionario Antonio Porras Porras.
- 4- Que esta Junta Directiva ha valorado la conveniencia institucional y considera importante la participación del Director General Administrativo para que en representación de la señora viceministra de Agricultura y Ganadería Xinia Chávez asista a la reunión, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA
06-2014

24-01-2014

Responsable de
Ejecución

Acuerda

- 1- Aprobar la participación del Director General Técnico el funcionario Antonio Porras Porras para que participe en la reunión de la Reanudación de la Consulta Técnica sobre Directrices Internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala (Directrices PPE-SSF), en representación de la señora viceministra de Agricultura y Ganadería Xinia Chávez, que se estará llevando a cabo del 03 al 07 de febrero de 2014 en Italia, Roma.
- 2- La fecha de salida será el día 02 de febrero de 2014 y el regreso el día 08 de febrero de 2014.
- 3- Se autoriza el pago de gastos de viaje y transporte al exterior, afectando las partidas presupuestarias de Presidencia Ejecutiva de la siguiente manera:
 - a- Se autoriza un adelanto para gastos de viaje por concepto de viáticos al evento por un monto total de US \$2227,20 (Dos mil doscientos veintisiete dólares con 20/100) para el funcionario Antonio Porras Porras, dicho monto se rebajara de la partida presupuestaria 1-01-01-02-1-05-04-000 estableciendo las metas 01.01.02.16.01 y 01.01.02.18.01.
 - b- Se autoriza el pago de gastos al exterior por concepto de transporte, lo cual se rebajara de la partida presupuestaria 1-01-01-02-1-05-03-000 estableciendo la meta 01.01.02.16.01.

Dirección General
Administrativa

Departamento
Financiero

Dirección General
Técnica

AJDIP/026-2014

- c- Se autoriza a la administración a girar los adelantos respectivos a favor del funcionario Antonio Porras Porras. Además de realizar los trámites de compra de los boletos aéreos para el funcionario.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal